RESOLUCIÓN STP Nº 203 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" - ID Nº 307492, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 16 de mayo de 2016

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para "Adquisición de Útiles de Oficina en el marco del proyecto "Apoyo al Programa Sembrando Oportunidades" - ID Nº 307492, que afecta al Objeto de Gasto 340 (Bienes de Consumo de Oficina e Insumos); y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 03/2016, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta Nº 02 de fecha 12 de mayo de 2016, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "Adquisición de Útiles de Oficina en el marco del proyecto "Apoyo al Programa Sembrando Oportunidades" - ID Nº 307492, a ser afectada al Objeto de Gasto 340, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa Nº 03/2016.

El Dictamen STP/DAJ Nº 77/2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica, a través del cual expresa: "Conforme todo lo mencionado precedentemente, esta asesoría refiere que no encuentra impedimento jurídico para la suscripción de la Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CD Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – ID Nº 307492", EN EL MARCO DEL PROYECTO SEMBRANDO OPORTUNIDADES, debido a que el procedimiento se adecua a las normativas legales vigentes que rigen la materia.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 03/2016, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

RESOLUCIÓN STP Nº 203 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" - ID Nº 307492, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La Resolución STP Nº 69/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 "Por la cual se autoriza al Jefe de Gabinete del Ministro a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 03/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina en el marco del proyecto "Apoyo al Programa Sembrando Oportunidades" - ID Nº 307492, a la empresa oferente **IN DESIGN S.R.L., por un monto total de Gs. 23.445.000 (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil),** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Jefe de Gabinete del Ministro

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Economico y Social

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 205/2016

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES" - ID N° 307492 - OFERENTE: IN DESIGN S.R.L.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	44121704-001	Bolígrafo clásico azul	Bic	Brasil	Unidad	1.000	Unidad	990	990.000
2-	44121706-001	Lápiz de grafito	Faber	Brasil	Unidad	1.000	Unidad	830	830.000
3-	60121535-002	Borrador de lápiz	Alamo	China	Unidad	1.000	Unidad	960	960.000
4-	44122011-003	Carpeta	Polibras	Brasil	Unidad	1.000	Unidad	4.600	4.600.000
5-	44121619-001	Sacapuntas	Alamo	China	Unidad	1.000	Unidad	665	665.000
6-	44101801-006	Calculadora	Kenko	China	Unidad	1.000	Unidad	8.900	8.900.000
7-	44121707-002	Lápices de 12 colores	H-Tone	China	Unidad	1.000	Unidad	6.500	6.500.000
								Precio Total (IVA incluido)	23.445.000

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE